

Familia y disciplinamiento social

Esta ponencia se propone examinar el universo discursivo sobre la familia y su función de control social, por parte de los funcionarios del Ministerio de Bienestar Social durante la primera etapa de la dictadura (1976-1979).

Las fuerzas armadas habían construido un diagnóstico de la crisis argentina, a la que calificaban de caos. El desorden y “anarquía” se debían a la subversión, que había “subvertido” el país al apartarse del país tradicional, el campo, donde se generaba la riqueza, y al que se debía volver. En esta concepción, la subversión se escondía en la permanente transgresión de las clases populares e intelectuales que ponían en tela de juicio las estructuras y autoridades de la sociedad, en todos los niveles.

El diagnóstico subyacente de las fuerzas armadas era el discurso de la ideología liberal, asentada en la trama de poder de las clases dominantes, en especial de la gran burguesía agraria. La concepción liberal instaló una narrativa de la “crisis de la Argentina”, construyó un diagnóstico, produjo argumentos y definió cuáles eran los problemas socioeconómicos del país¹.

Por identificar la crisis argentina, el caos, también con la crisis de la familia y los valores morales, el discurso sobre la familia fue para el terrorismo de Estado una clara y permanente política.

Se ha estudiado el universo discursivo de los funcionarios del Ministerio de Bienestar Social, a través principalmente del análisis de los Boletines publicados semanalmente por ese Ministerio, desde 1976 hasta 1979, que son los que se encontraron. En esos Boletines se pone

¹ La ideología liberal sostenía que la riqueza del país provenía de las ventajas comparativas que proporcionaba el campo, por lo que el problema argentino estribaba en la intromisión de la política, que transgredía las leyes del mercado y provocaba la distorsión de los precios relativos. Esa distorsión permitía la existencia de una industria no competitiva, sostenida por créditos baratos, y un Estado redimensionado, con empresas públicas ineficientes y un costoso gasto social. A ello se sumaba la conflictividad social producida por las prácticas sindicales y obreras, que pugnaban por mejores salarios y mejores condiciones laborales. Esa conflictividad mermaba la tasa de ganancia del capital (crisis del Estado de Bienestar). El ordenamiento económico daba sustento pues a la conflictividad social, el desorden y la corrupción (Canitrot). Para derrotar a la subversión y el populismo (peronismo), era necesario transformar entonces la estructura económica. Se debía permitir el libre funcionamiento del mercado, garantía de neutralidad política y condición de la eficiencia en las inversiones (Canitrot), en vez de que fuera el Estado el que cumpliera el papel central en las transferencias de ingresos entre sectores. La receta neoliberal era desregulación económica y reducción de los gastos fiscales. Se debía impedir la “intromisión de la política en el mercado”.

de manifiesto el discurso sobre la familia de la dictadura en boca de los funcionarios del Ministerio.

El sector popular y sus aliados habían jaqueado el orden constituido, habían jaqueado la condición capitalista de la sociedad y el alineamiento al mundo occidental (O'Donnell, 1997), en un momento en que ese Occidente estaba en lucha contra el mal absoluto representado por el comunismo y sus satélites. Así lo explicó el ministro de Bienestar Social, Julio Juan Bardi, en la Base Naval de Puerto Belgrano:

La insospechada situación a que ha sido llevada la Argentina tan injusta e inmerecidamente por el gobierno último, ha colocado a las Fuerzas Armadas en ineludible posición de defensa de la Nación en todos los niveles.

Es así como han enfrentado y están enfrentado el compromiso histórico de salvar el patrimonio nacional, no sólo contra la guerrilla dirigida desde el extranjero –y con participación de mercenarios de distintas nacionalidades- sino también contra la otra guerrilla, la que actuó en la administración, en las universidades y en todos los campos, intelectuales y financieros, y la que aún sabotea e interfiere las soluciones que tan trabajosamente se están aplicando.²

Ese sector popular constituía una seria amenaza para el orden social establecido, que era necesario extirpar de raíz. Para ello, las fuerzas armadas armaron el “poder concentracionario” (Calveiro, 2006), es decir, la eliminación por tortura y desaparición de todo aquél que estuviera “infectado por la subversión”.

En su gestión, el contralmirante Bardi hablaba de la subversión que había traído “ideas que, por supuesto, no son argentinas y sí disolventes y de ideología extremista”. Sostenía que

Se trata de romper, de desintegrar a la familia, porque si la familia fracasa, ni la sociedad ni la Nación podrán sostenerse ante la acción disolvente de ideologías extremistas.³

Bardi se refería por “la acción disolvente de ideologías extremistas” al discurso y la práctica del activismo que había jaqueado la condición capitalista de la sociedad. Hablaba de “disolvente” porque esas “ideologías extremistas”, “esos otros”, no reconocían como válido y deseable el modelo monolítico, autoritario y patriarcal de sociedad que pretendían las fuerzas armadas y la gran burguesía, por ello el Proceso de Reorganización Nacional recortó el concepto de nación, que ya no incluía a aquellos otros que “subvertían”, éstos eran el no-nosotros. Estableció los límites entre argentinos y no argentinos (Filc, 1997).

² Boletín Semanal del MBS N° 9, 27 de septiembre de 1976

³ Boletín Semanal del MBS N° 10, 4 de octubre de 1976.

Rechazamos un pasado en el que la destrucción del principio de autoridad fue la antesala de la anarquía institucional y el mecanismo expresamente elegido para abrir grietas profundas en la sociedad argentina, colocándola al borde mismo de su desintegración. Y rechazamos también un pasado en el que la generalizada intervención del Estado, bajo pretexto de la defensa del interés general constituyóse en el hábil mecanismo de asfixia de toda iniciativa y asimismo en el infalible instrumento de destrucción del propio Estado, que por vía de su ineficiencia y desprestigio contribuiría a sembrar el germen de la desobediencia y la indisciplina social y económica.⁴

En esa concepción, la familia tenía la obligación de ejercer el control social sobre sus miembros, ejercer el poder disciplinario, porque la sociedad estaba integrada por familias que la penetraban capilarmente.

La familia argentina debe asumir una misión en la integración y resguardo de nuestra nacionalidad, preservando nuestra identidad como nación. ... De la familia como sociedad debe emerger la restitución de los valores esenciales; la vigencia de los valores de la moral cristiana y de la tradición nacional; el conocimiento y la internalización de las características del ser argentino. ... La crisis familiar es parte de la crisis que afecta a la civilización actual⁵.

La dictadura sostenía que las familias eran la célula básica de la sociedad⁶. La sociedad era un conjunto de células familiares que debían estar compuestas por padre, madre, abuelos, hijos, y donde se debía respetar la autoridad del padre y éste a su vez respetar la de su padre. Todo en armonía, sin conflictos. Esos grupos familiares debían transmitir los “valores de la argentinidad”, “los valores esenciales”, que eran los valores del Proceso de Reorganización Nacional. Una sola mirada, la del padre –la autoridad-, debía asegurar la vigilancia de los desórdenes, prevenir los peligros y sancionar las desviaciones (Foucault, 1978).

La figura del padre, explica Foucault (1978), legitimaba su fuerza a partir del ejercicio de un poder disciplinario que, mediante ciertas acciones, circunscribía, limitaba, producía las acciones del resto de los integrantes de una familia. Era responsabilidad del padre ejercer el poder disciplinario sobre su familia para el logro de esa nación ideal, sin subversión, socialmente integrada, proclamada por el gobierno militar. El sueño, sarcásticamente, era el de construir una nación ideal y buena.

⁴ J. R. Videla Discurso en la Cámara Argentina de Comercio, en Diario *La Prensa*, 30/10/80. p 80

⁵ Plan de Promoción de la Familia. Boletín del MBS N°103-104, 18-25 de septiembre de 1978.

⁶ Si bien desde la Segunda Guerra Mundial se recurrió al control social que entraña la familia, debido a las necesidades del capitalismo de reproducción de la fuerza de trabajo, la intención moralista de la dictadura llevó al extremo el control de la familia.

Las “buenas” familias, claro está, eran las que criaban piadosamente a sus hijos y transmitían la ideología occidental y cristiana, que era el ideario militar. No había espacio para otro tipo de familia, a las otras, las no dóciles, las no sumisas, había que sacarlas, exterminarlas, no eran familias bien constituidas si no estaban imbuídas en esos valores. El discurso de la dictadura, la justificación de su acción, descansaba en el buen funcionamiento de ese poder disciplinario. Concebían a la sociedad, como una pirámide controlada, en que la familia, esa piedra basal, debía funcionar de consuno con las autoridades, debía ejercer el control social sobre sus miembros “¿Sabe dónde está su hijo ahora?”. Si fallaba ese mecanismo, se derrumbaba el poder disciplinario de la dictadura, porque no había masa vigilada y sometida. Si fallaba la familia, si no había individuos dóciles, no había posibilidad de una sociedad “armónica” donde predominara la ideología de la dictadura.

El caos se reflejaba también en la indisciplina e insolencia de todos los “inferiores”, de los que debían obedecer, tanto en la familia, la escuela, los lugares de trabajo, la calle. No se podía permitir que cualquiera, ni los hijos, ni los trabajadores, pensaran, reflexionasen, debatiesen con otros iguales, colectivamente, alguna orden, algún problema, alguna situación. Debían obedecer las órdenes de los superiores, que eran quienes sabían. Era menester “poner las cosas en su lugar”. Lo explican en una revista:

Subversión es también la pelea entre hijos y padres, entre padres y abuelos. No es solamente matar militares. Es también todo tipo de enfrentamiento social⁷.

Los militares tenían un pensamiento lineal que no les permitía manejar el conflicto, ni el familiar, ni el social, por lo que el conflicto debía desaparecer ante la autoridad.

Ese universo discursivo de la dictadura sobre la familia se ha de analizar teniendo en cuenta el sistema de exterminio puesto en práctica por las fuerzas armadas, es decir, el poder concentracionario, ya que el poder represivo sembró el terror en toda la población. El padre que no controlara a su familia corría el riesgo de sufrir el castigo y la violencia represiva.

Como los militares conocían y estaban acostumbrados al orden del regimiento pretendían que la sociedad funcionara de manera similar, como una sociedad disciplinada, en la que se respetara verticalmente la autoridad. Estaban acostumbrados a la organización autoritaria y jerárquica. Querían imponer a la sociedad, y a cada familia en particular, el dispositivo de las

⁷ Gente n° 560, 15 de abril de 1976.

fuerzas armadas perfecto con engranajes cuidadosamente subordinados, compuesto de individuos dóciles que obedecían a la autoridad. Pretendían que hubiera quienes mandasen y quienes obedeciesen sin preguntar.

Respecto a esas prácticas, conceptos y propósitos de la dictadura, se aplica la reflexión de Emilio Mignone y Augusto Conte :

Nunca ha habido en el país, ni siquiera en los períodos del absolutismo español o de la dictadura de Rosas, una concentración del poder, sin contrapeso alguno, de esa magnitud. La pretensión de juzgar no sólo la licitud sino también la moralidad de los actos humanos, determinando lo que es bueno y lo que es malo, constituye la esencia del totalitarismo, frente al cual no hay defensa, ni el derecho natural ni la autolimitación constitucional, ni la decisión popular, ni la moral entendida como revelación divina, ni la división de poderes ni el control de la prensa y de la opinión pública.⁸

Habida cuenta de la importancia otorgada a la familia, en 1978 el MBS constituyó la Comisión Nacional del Plan de Promoción Familiar y se puso en marcha dicho Plan⁹, a fin de fortalecer y proteger a la familia por “la acción coordinada de las instituciones del sector público y privado”, mediante cursos de educación familiar y difusión de experiencias e investigaciones sobre el tema. En el acto de constitución, dijo el ministro Bardi:

Reflexionemos unos instantes sobre la trascendencia que en toda sociedad organizada tiene la familia, especialmente en nuestros días, en las cuales una ideología intrínsecamente perversa busca como un medio más de conquistarnos y esclavizarnos, en espíritu y cuerpo su destrucción La alternativa queda planteada entre sobrevivir con actitud pusilánime ante la desintegración de nuestra sociedad con un incomprensible desconocimiento de los valores espirituales, o la actitud que obliga a todo individuo a comprometerse con la forma de vida que le corresponde por su origen divino, recordando permanentemente nuestra condición de pertenecer a una civilización cuya fe de bautismo nos proclama occidentales y cristianos, que heredamos de Grecia el ideal de libertad, de Roma el de justicia y de España esa hermosa lengua que nos permite rezarle a Cristo en castellano. ... la paternidad responsable implica un deber insoslayable y permanente. Cumplamos más con los deberes y hablemos menos de los derechos. ... Entonces el abuelo podrá envejecer y contemplar la vida patriarcalmente integrado a la familia, el padre se sentirá orgulloso de ser tal y el hijo logrará su identidad y será fiel a lo que ha recibido en el seno de su hogar. ... en nuestro país la familia es algo presente y vigoroso,

⁸ Mignone y Conte, 2002.

⁹ El Plan Nacional de Promoción de la Familia proponía los modos de acción para alcanzar los objetivos propuestos. Entre ellos: “Nivel de sensibilización: Mensajes radiales y televisivos, afiches, notas periodísticas, exposiciones y paneles. ... 2. Nivel de orientación familiar: seminarios y cursos de educación familiar, difusión de investigaciones y experiencias específicas de diversas áreas e instituciones ... 3. Nivel de educación familiar: estudiar las alternativas técnicas convenientes para incorporar educación familiar en la currícula vigente; prever experiencias prácticas supervisadas adecuadas a cada nivel y actividades dirigidas a los grupos de padres; sensibilización y preparación de personal docente ...” Boletín del MBS N°103-104, 18-25 de septiembre de 1978.

donde se anidan reservas capaces de rechazar las afecciones que producen deformidad social.¹⁰

El ministro hizo gala de un discurso grandilocuente para proclamar un orden que se asentaba en la exclusión política del sector popular. Proclamó servir, con devoción, el bien común de una sociedad de valores espirituales de la que excluyó a aquellos de “una ideología intrínsecamente perversa”, porque eran el no-nosotros, la no-nación, el enemigo pertinaz, ubicuo e irreconciliable (O’Donnell, 1997). Exhibió una nación ideal, sin clases sociales, deshistorizada, en la que la unidad está asentada en “valores espirituales” compartidos, una sociedad mítica (Filc, 1996). Puso de manifiesto un poder monolítico, grandioso, orientado en principios superiores que en el futuro harían emerger una sociedad cohesionada. Valores religiosos que eran definidos según la religión católica, pero una religión católica que no optaba por los pobres, contraria a la teología de la liberación. Despojó a los individuos de su calidad de ciudadanos (“hablemos menos de los derechos”), ya que no se les reconocía que eran portadores de derechos. Describió una descuidadización que llevó a los argentinos a la privatización de la vida, la despolitización, la intolerancia, la infantilización, el aislamiento, en el intento de evitar el riesgoso mundo de los asuntos públicos (O’Donnell, 1997). Las identidades colectivas de otro tiempo debían olvidarse y considerarse peligrosas.

Con motivo del Día Mundial de la Salud, el secretario de Estado de Salud Pública explicó en un mensaje que:

... se apunta hacia la armonización de ese conjunto humano primario donde el niño, precisamente, desarrolla los primeros mecanismos de relación con el mundo. Este binomio, niño-familia, conforma una unidad que debe revalorizarse ... la familia no se limita sólo a los padres, sino también a los padres de los padres ... que forman una continuidad de valores que es necesario preservar ... sin los valores que le transmite la familia, el niño tendrá un déficit en su formación que dificultará su crecimiento en armonía con el medio... A los valores morales y principios éticos que debe inculcarse al niño, debe sumársele la conciencia y el amor y a su país, a fin de que se sienta parte de una totalidad que lo comprende¹¹.

Por esos valores que debía transmitir la familia, se justificaba la apropiación de niños de detenidas-desaparecidas porque esas familias no podían transmitir la “continuidad de valores” de la “argentinidad”, que pretendían las fuerzas armadas. Estaba justificada la apropiación. A esos niños había que darles una familia que transmitiera los “valores de la argentinidad”. En la

¹⁰ Boletín Semanal del MBS N° 90, 12 de junio de 1978.

¹¹ Boletín Semanal del MBS N° 128-129, 9-16 de abril de 1979.

volanta de la nota de constitución de la Comisión del Plan de Promoción Familiar, publicó el Boletín:

La familia, base de nuestra civilización y de nuestra sociedad occidental es, asimismo, refugio y norte de nuestras emociones, de nuestro pensamiento y de lo más noble y espiritual del hombre. La familia está por encima de nuestro propio ser; su defensa justifica todos nuestros sacrificios, todos nuestros esfuerzos para alcanzar la felicidad común, que es la de todo el núcleo que la integra. Sin familia, no hay Nación, ni progreso, ni felicidad¹².

El padre poseía una autoridad basada en un orden natural de origen divino, al igual que el Estado. La moral reemplazaba al sistema legal, desaparecía el derecho positivo. Los deberes y derechos del ciudadano eran reemplazados por la obediencia y la sumisión. Era una sociedad sin mediaciones, sin instituciones intermedias. En el padre residía el poder, era la autoridad, el que podía distinguir el bien del mal. Se depositaba en él la responsabilidad por la drogadependencia, vagancia, delincuencia o subversión. En los Boletines señalaban que

Otra muy importante defensa contra el riesgo que la drogadicción implica es la conformación de una familia sana, bien constituida, donde reine el cariño, el respeto, la confianza entre todos sus miembros y donde los hijos reciben afecto de sus padres. ... Es preciso que la familia asuma su responsabilidad trascendental, sin delegación alguna. ... a la luz del modelo de vida propuesto por la familia y la sociedad que integran.¹³

Al haber tanta responsabilidad “trascendental” al padre y a la familia en la integración de la sociedad, se diluía el ámbito privado del ámbito público, la línea divisoria quedaba eliminada. El aparato represivo avanzaba al interior del espacio privado (Filc, 1997).

Esos militares hablaban de una familia ahistórica, de una entidad abstracta (Grassi, 1999), porque de ninguna manera se encuentran referencias sobre las condiciones en que la mayoría de familias argentinas vivían y cuáles eran las dificultades que debían enfrentar para cumplir con sus “funciones básicas”. Los ingresos habían disminuido de manera notable desde 1976, el padre había tenido que extender su horario de trabajo para acercarse a su nivel de vida anterior, o al haber quedado sin trabajo porque la empresa había cerrado, quebrado o se había ido del país, había debido buscar algún trabajo precario con el cual sostener a su familia. También había visto empeorar sus condiciones laborales, no tenía elementos de seguridad en su trabajo, o se los debía procurar él mismo restringiendo su salario. O su situación era como relató un obrero de Astarsa:

¹² Boletín Semanal del MBS N° 90, 12 de junio de 1978.

¹³ Boletín Semanal del MBS N° 54, 5 de septiembre de 1977.

no hablaba con nadie... (...) De los muchachos no quedaba nadie, de los chicos con los cuales jugábamos al fútbol, nos juntábamos para Navidad, para Año Nuevo, no quedaba nadie (...) Después me entró a pasar algo cuando iba a laburar a Astarsa... Cuando ya no estaban los muchachos... cruzaba la barrera para adentro y me entraba a doler la cabeza.”¹⁴

Por esa centralidad que otorgaban a la familia, convirtieron el “Año Internacional del Niño” de 1979, instituido por Naciones Unidas, en “Año Internacional del Niño y la Familia”¹⁵. Exigían a las familias que continuaran con el ideario del Proceso de Reorganización Nacional. Lo dijeron claramente:

... las políticas nacionales del gobierno de las FFAA otorgan a la familia un rol protagónico esencial en la recuperación del ser argentino en los lineamientos del Proceso de Reorganización Nacional. ...propender a una sola y respetuosa defensa de la familia como columna vertebral de nuestra conciencia cristiana y latinoamericana. Analizar los problemas de aquel privado de familia, o resultado de una desintegración o carencia, que lo coloca en grave riesgo y que debe ser objeto de una sólida acción social tutelar. ¹⁶

Durante la dictadura la Secretaría del Menor y la Familia llevó a cabo Jornadas Regionales del Menor y la Familia con el objetivo de “promover y expandir el sistema de protección de la familia en todo el ámbito del país” buscando que se adoptase un sistema de coordinación permanente entre Nación-Provincia-Sector Privado y siempre con la participación de un representante del episcopado¹⁷.

El programa de la dictadura para los niños y jóvenes excluidos era el Cuerpo de Vigilancia Juvenil, que visitaba salas de espectáculos, bares, ferrocarriles etc. Internaba a esos jóvenes en institutos o escuelas.

A fin de mejorar el control de menores en la vía pública a mediados de 1976, se volvió a poner en funciones al Cuerpo de Vigilancia Juvenil¹⁸

Las recomendaciones del Cuerpo eran

“Comprenda a sus hijos. Dialogue con ellos”. Es muy importante mantener la comunicación con los hijos. Saber, asimismo, quiénes son sus amigos; conocer sus

¹⁴ Citado por Lorenz, 2007.

¹⁵ La Comisión Asesora para el Desarrollo del Programa del “Año del Niño y la Familia” estaba integrada por todos varones: el Ing. Carlos Balbiani, Dr. Horacio Billoch Caride, Dr. Julio Ernesto Cassnello, Florentino Delbene, Dr. Antonio Dotti, Antonio Echeverría, Dr. Ezequiel Holmberg, prof. Gustavo Morales, Dr. Enrique Olivera, ing. César Polledo, Dr. Antonio Trozzo y Santiago Uriel O’Farrell.

¹⁶ Ministro Contralmirante Fraga en oportunidad de clausurar el seminario “El niño y sus necesidades”. Boletín Semanal del MBS N° 133-134-135, 14-21-28 de mayo de 1979.

¹⁷ El temario abarcaba los valores éticos y espirituales de la familia; aspectos psicológicos, sociales, educativos y recreativos, sanitarios y jurídicos de la problemática familiar.

¹⁸ Boletín del MBS N°34, 18 de abril de 1977.

ideas¹⁹. “¿Qué lugares frecuenta su hijo? ¿Están resguardadas su moral e integridad física?” Los peligros son muchos y graves. Existe una verdadera campaña de extravío juvenil a través de las drogas, del sexo, de la desobediencia, con el pretexto de “ir formando la personalidad”, ... para ir formando la personalidad se debe recurrir ... al trabajo, el estudio, la unión y la dedicación a la familia²⁰.

Si las familias cumplían con el ideario militar, las fuerzas armadas esperaban que nunca más en nuestro país se subvirtiera la autoridad de aquellos que tenían el derecho y el deber de mandar (O'Donnell, 1997).

Ese permanente martillar autoritario sobre la sociedad en un marco de terror represivo donde se producían secuestros a la luz del día tuvo efectos sobre la sociedad en la atomización de los individuos, la privatización de sus actos cotidianos, el desinterés de los asuntos públicos, la pérdida de las identidades colectivas y la destrucción de las formas organizativas (Oszlak, 1983).

Consideraciones finales

Se ha examinado el universo discursivo de los funcionarios del gobierno militar especialmente entre 1976 y 1979, a través del Ministerio de Bienestar Social, partiendo del análisis de los Boletines publicados semanalmente por ese Ministerio.

“Reorganizar” la nación implicaba para las fuerzas armadas, por un lado, erradicar, exterminar, aniquilar la subversión, a aquellos que habían amenazado el orden constituido, y, por otro, “normalizar” la economía. Esos fueron los dos ejes donde las fuerzas armadas centraron su acción.

Los militares tomaron el poder para “poner las cosas en su lugar”, es decir, para que se respetase la autoridad y se castigase la indisciplina y desobediencia. El superior, el que sabía, debía mandar, ya fuese padre, jefe, maestro, militar, y los de abajo, los inferiores, debían obedecer, sin preguntar, sin cuestionar, hijos, obreros, alumnos, soldados. Las fuerzas armadas consideraban que si las familias cumplían con esa obligación nunca más en nuestro país se subvertiría la autoridad de aquellos que tenían el derecho y el deber de mandar.

Por otro lado, la constante prédica de todos los funcionarios del ministerio y del gobierno, respecto al valor de la familia y la necesidad del resguardo de los “valores de la argentinidad”

¹⁹ Boletín N°17, 22 de noviembre de 1976.

²⁰ Boletín N° 22, 27 de diciembre de 1976.

por parte de ella indica la búsqueda de una sociedad disciplinada a partir del control social y sometimiento que exigían a las familias.

El permanente adoctrinamiento revela que un componente esencial en el esquema de poder de la dictadura fue ese poder disciplinario a cargo del padre de familia, que se realizaba al mismo tiempo que ejecutaban el poder concentracionario: cuando secuestraban, allanaban, torturaban y asesinaban.

Los resultados de esa política disciplinadora se pueden sentir al día de hoy y se manifiesta en la despolitización, desmovilización, aislamiento, intolerancia, pérdida de vínculos solidarios e individualismo.

Así como hubo una política activa²¹ para imponer a las familias el poder disciplinario y el control social de sus integrantes, las fuerzas democráticas de hoy tendrían que examinar, estudiar y encontrar cuáles son las mejores políticas que pueden contrarrestar esas nefastas secuelas para la sociedad argentina.

Bibliografía

- Actis, Munu; Aldini, Cristina; Gardella, Liliana; Lewin, Miriam y Tokar, Elisa. *Ese infierno*, Buenos Aires, Sudamericana, 2001.
- Agamben, Giorgio. Qué es un dispositivo. En *Sociológica* (Méx.) vol.26 no.73 México may./ago. 2011
- Ageitos, Stella Maris. *La Historia de la Impunidad - Argentina (1976/1989): Desde las Actas del Proceso a los Indultos de Menem...* KO'AGA ROÑE'ETA se.x (1997) - <http://www.derechos.net/koaga/ageitos/>
- Arendt, Hannah. *Los Orígenes del Totalitarismo*. Editorial Taurus, Madrid, 1998.
- Calveiro, Pilar. Poder y Desaparición. Los campos de concentración en Argentina, Editorial Colihue, Buenos Aires, 2006.
- Canelo, Paula. *El proceso en su laberinto: la interna militar, de Videla a Bignone*. 1ª edición. Prometeo Libros. Buenos Aires, 2008.
- Canitrot, Adolfo. La disciplina como objetivo de la política económica. Un ensayo sobre el programa económico del gobierno argentino desde 1976. En *Desarrollo Económico*, Vol. 19, N° 76 (Jan. - Mar., 1980), pp. 453-475. Instituto de Desarrollo Económico y Social.

²¹ En estos treinta años de democracia ha habido muchos avances en la legislación sobre la familia: igualación de la autoridad de la madre y el padre, divorcio, patria potestad compartida, matrimonio igualitario, convención sobre los derechos del niño, etc. pero no se ha logrado contrarrestar aún la desmovilización, individualismo, despolitización fomentadas por la dictadura.

- Caraballo, Liliana; Charlier, Noemí; Garulli, Liliana. *La dictadura, 1976-1983 : testimonios y documentos*. Buenos Aires. Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1998.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [Buenos Aires]. *Estadísticas económicas de corto plazo de la Argentina*. Buenos Aires. CEPAL, 1984.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. *Informe sobre la Situación de los Derechos Humanos en Argentina*. Edición del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Buenos Aires, 2009.
- Duhalde, Eduardo Luis. *El Estado Terrorista*. Disponible en: http://www.pparg.org/pparg/documentos/represion/analisis_desaparicion/
- Elías, María Felicitas. Familias y ciudadanía. En *Margen: revista de trabajo social y ciencias sociales*, 2001, no 22, p. 4.
- Feierstein, Daniel. *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2007.
- Filc, Judit. *Entre el parentesco y la política. Familia y dictadura, 1976-1983*. Buenos Aires, Editorial Biblos. 1997.
- Foucault, Michel. *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Siglo XXI de España Editores, 1978.
- Golbert, Laura. *De la Sociedad de Beneficencia a los Derechos Sociales*. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Buenos Aires, 2010.
- Grassi, Estela: La familia: un objeto polémico. En revista *Sociedad*, N°9, Facultad de Ciencias sociales (UBA), septiembre 1996.
- Grassi, Estela: Política y cultura en la sociedad neoliberal. La otra década infame I. Espacio Editorial, Buenos Aires, 2003.
- Grassi, Estela: Política y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame II. Espacio Editorial, Buenos Aires, 2004.
- Grassi, Estela; Hintze, Susana; Neufeld, María Rosa. *Políticas Sociales, Crisis y Ajuste Estructural. Un análisis del sistema educativo, de obras sociales y de las políticas alimentarias*. Espacio Editorial. Buenos Aires, 1994.
- Informe Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas. *Nunca Más*, Eudeba. Buenos Aires, 2006.
- Izaguirre, Inés “Memorias de guerra. Operativo Independencia”, en *Revista Puentes*, año 4, N° 12, 2004, Comisión Provincial por la Memoria, La Plata, Argentina.
- Izaguirre, Inés. Argentina: Una larga tradición de prácticas genocidas normalizadas. Ponencia en ALAS XXVI - GT Socialización y violencia, Guadalajara, 2007.
- Izaguirre, Inés. El mapa social del genocidio. en *Revista Encrucijadas*, UBA, Buenos Aires, 2004.
- Izaguirre, Inés. Lucha de clases, guerra civil y genocidio en Argentina 1973-1983:

antecedentes, desarrollo, complicidades. Eudeba, Buenos Aires, 2009.

- Izaguirre, Inés. Pensar la guerra. Obstáculos para la reflexión sobre los enfrentamientos en la Argentina de los 70, en I. Antognazzi y R. Ferrer (compil.), *Del rosario a la democracia del 83*, Escuela de Historia, FCHyA, UNR, 1995.
- Jelin, Elizabeth. Víctimas. Familiares y ciudadanos/as: las luchas por la legitimidad de la palabra. En *Cadernos Pagu N°29*, 2007.
- *La última dictadura militar en Argentina: Entre el pasado y el presente*. Propuestas para trabajar en el aula. Coordinado por Raggio, Sandra. Salvatori, Samanta. Ediciones Homo Sapiens. Rosario, 2009.
- Lorenz, Federico. Combates por la memoria. Huellas de la dictadura en la historia. Capital Intelectual. Buenos Aires, 2007.
- Marín, Juan Carlos. *La silla en la cabeza*. Ediciones Picaso. Buenos Aires, 2009.
- Mattarollo, Rodolfo. No hubo voluntad de hegemonizar en *Revista Puentes*. Año 6, número 17, abril 2006
- *Memoria y Dictadura, Un espacio para la reflexión desde los derechos humanos*. Edición conjunta de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos y la Dirección General de Derechos Humanos del GCBA, 2005
- Mignone, Emilio F. y Conte Mc Donnell, Augusto. *Estrategia represiva de la dictadura militar. La doctrina del "paralelismo global"*. Ediciones Colihue. Buenos Aires, 2006.
- Mignone, Emilio, *Derechos humanos y sociedad. El caso argentino*, Centro de Estudios Legales y Sociales, Ediciones del Pensamiento Nacional, Buenos Aires, 1991.
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. *Entre el pasado y el futuro: los jóvenes y la transmisión de la experiencia argentina reciente*. 1ª edición. Buenos Aires. Eudeba, 2007.
- Novaro, Marcos y Vicente Palermo. La dictadura militar 1976/83. Del golpe de Estado a la restauración democrática. Buenos Aires: Paidós. 2003.
- O'Donnell, Guillermo. Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización. Buenos Aires. Paidós, 1997.
- Osuna, Florencia. El proyecto de Bienestar Social del Onganiato: ¿una utopía de derecha? En Cuarto Taller de Discusión "Las derechas en el Cono Sur, siglo XX". Universidad Nacional de General Sarmiento, mayo 2012.
- Oszlak, Oscar, Los sectores populares y el derecho al espacio urbano, en Punto de Vista, Buenos Aires, 1983.
- Oszlak, Oscar, "Proceso", crisis y transición democrática /1 y /2. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1984.
- Oszlak, Oscar, *Merecer la Ciudad. Los Pobres y el Derecho al Espacio Urbano* Humanitas-Cedes, Buenos Aires, 1991.

- Portantiero, Juan Carlos. La crisis de un régimen: una mirada retrospectiva. En *Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina*. Buenos Aires. Puntosur Editores, 1987
- Repetto, Fabián. *Gestión de la política social: conceptos y herramientas*. Coordinado por Magdalena Chiara y María Mercedes Di Virgilio. Prometeo, Buenos Aires, 2009.
- Saraví, María Elena y Salvatori, Samanta. Sindicatos y trabajadores 1973-1983, 2ª Parte. Memoria en las aulas. Dossier N°8. Comisión Provincial por la Memoria, La Plata
- Schvarzer, Jorge *La política económica de Martínez de Hoz*. Buenos Aires. Hyspamerica. 1986